

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 46/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Expte. N° 68/82 -STJ- la Oficial Mayor del Ministerio Público Fiscal de la IIIa. Circunscripción Judicial Dña. Rosa Fanny VILLAFANE de MOKRYCKI presenta su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios;

II.- Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ACEPTAR a partir del 1º de junio de 1982, la renuncia presentada por la Oficial Mayor del Ministerio Público Fiscal de la IIIa. Circunscripción Judicial Dña. ROSA FANNY VILLAFANE de MOKRYCKI (L.C. N° 0.661.381).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -

BRUNELLO - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.